



RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VII CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2017 (BORM DE 27.5.2017), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PUESTO.

PRIMERO.- Por medio de la Resolución de 24 de mayo de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 27.5.2017), se convocaron, para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, diversas jefaturas de servicio asistenciales en diferentes hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, entre los que figuraba el puesto de Jefe de Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Reina Sofía adscrito a la Gerencia del Área de Salud VII.

SEGUNDO.- La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

*"Quinta.- Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.
(...)*

5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo."

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 25 de mayo de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes admitidos en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Servicio del Hospital Reina Sofía, por orden de puntuación (Anexo I) y desglosadas por apartados (Anexo II).

- D. Alfonso Capitán Guarnizo87, 6 puntos.
- D. Francisco J. García-Purriños García..... 84, 5 puntos.



SEGUNDO.- Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los aspirantes admitidos que no superan el proceso selectivo por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en una o ambas fases, por orden de puntuación y desglosada por apartados, que en el presente caso, se refiere a D. Diego Hellín Meseguer, quien desistió en el mismo acto de presentación pública a la exposición de su proyecto de gestión, teniéndole por desistido.

- D. Diego Hellín Meseguer 57,94 puntos (correspondientes a la evaluación sobre el baremo curricular de méritos profesionales y académicos de la convocatoria).

TERCERO.- Proponer la adjudicación del puesto convocado a D. Alfonso Capitán Guarnizo, DNI nº 24.214.687-B, con 87,6 puntos.

CUARTO.- La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web www.murciasalud.es.

QUINTO.- Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo- Murcia.

Murcia, 30 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.- Juan Antonio Marqués Espí

SERVICIO MURCIANO DE SALUD - DGRH - GERENCIA DE ÁREA: VII

Comisión de Valoración de: OTORRINOLARINGOLOGÍA

Fecha: 9-11-17

ANEXO II - BAREMOS DE MÉRITOS	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3	Aspirante 4
1) Mérito PROFESIONALES. Máximo 35				
A1.	25			
A2.	20		25	
A3.	20	19.7	19.3	
A4.	10	1.6		
A5.	10	2.8	2.4	
A6.	10			
A7.	10			
A8.	10			
A9.	3	3		
TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	33.3	27.1	46.7	
2) Mérito ACADÉMICOS. Máximo: 25				
B1.	3	2.09	1.16	2.06
B2.	3			
B3.	9	5	5	5
B4.	3	3	3	3
B5.	4	2		
B6.	5	3.5	5	4.34
B7.	5	4.05	5	5
B8.	5	5	2.47	5
B9.	5		5	1
TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	24.64	26.63	25.43	

Observaciones:

[Signatures]
 Comprobado: Heberti Medina Ostillo
 Conforme: [Signature]

Realizado:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

SERVICIO MURCIANO DE SALUD - DGRH - GERENCIA DE ÁREA: VII

Comisión de Valoración de: JEFE SERVICIO TORINO LARIN GOLOGIA

Fecha: 30/11/17

ANEXO II - BAREMOS DE MÉRITOS	Aspirante 1	Aspirante 2	Aspirante 3	Aspirante 4
PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN		DR. GARCÍA MARRÓN	D. R. REZZIN	
A) Análisis situación	7,5	4,5	—	
B) Propuesta de Proyecto de Gestión	2,8	2,0	—	
Misión, Visión, Valores y Líneas Estratégicas				
Mapa de procesos				
Objetivos:				
Cartera de servicios				
Orientación al ciudadano y medida de la satisfacción				
Accesibilidad				
Seguridad del paciente				
Incremento de la Efectividad clínica y disminución de la variabilidad				
Mejora de la eficiencia.				
Continuidad asistencial				
Gestión del Conocimiento				
Cronograma de actuaciones				
Indicadores de evaluación y seguimiento				
TOTAL PROYECTO TÉCNICO DE GESTIÓN	35,5	24,5		

Observaciones:

VOCELA DEL PROYECTO TÉCNICO

NO SE PRESENTA A LA EXPOSICION

Vocel:
Fdo: